



**Cámara de Comercio  
de Tunja**

*Legales para el desarrollo*

## PLAN ANTI TRÁMITES

Las cámaras de comercio son entidades de naturaleza gremial y privada que prestan funciones públicas administrativas a través de la figura de descentralización por colaboración principalmente en materia registral, razón por la cual dentro de las funciones registrales no está la de crear o eliminar trámites, sino por el contrario dar aplicación a los establecidos por la misma ley y que están a su cargo. No obstante, la Cámara de Comercio de Tunja ha venido participando activamente en la articulación e interoperabilidad de sus registros con otras entidades con el fin disminuir tiempos de respuesta y simplificar trámites para sus empresarios.

De igual forma debe atender las instrucciones que en virtud de la ley la Superintendencia de Industria y Comercio le imparta, relacionadas con los trámites que son propios de los registros públicos delgados a las cámaras de comercio, los cuales están fijados en la Circular No. 002 de 2016.

Conozca más información en:

- [http://www.sic.gov.co/circulareslista?field\\_tipo\\_de\\_norma\\_value=5&field\\_ema\\_general\\_tid=4&field\\_anos\\_value=2016](http://www.sic.gov.co/circulareslista?field_tipo_de_norma_value=5&field_ema_general_tid=4&field_anos_value=2016)
- <http://www.sic.gov.co/registros-camaras-de-comercio>

PBX: (8) 747 4660  
A.A 1227, Tunja, Boyacá  
Email: [info@cctunja.org.co](mailto:info@cctunja.org.co)  
[www.cctunja.org.co](http://www.cctunja.org.co)

 Cámara de Comercio de Tunja  
 @camaratunja  
 camaradecomerciodetunja  
 Cámara de Comercio de Tunja

